



JUZGADO CATORCE DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: 110014003 057 2006 00984 00

JURISDICCIÓN ORDINARIA

CLASE DE PROCESO: HIPOTECARIO

**DEMANDANTE: CECILIA MUJICA GARCIA cesionario JHON FREDDY GARZON
C.C. 80.004.582**

**APODERADO (A) DEMANDANTE: HECTOR JULIO ROMERO CORREDOR
C.C. 11.518.283 T.P. 68.278**

DIRECCIÓN: AV JIMENEZ # 4 - 49.

CORREO: abogadojulioromeroc@hotmail.com

TLEFONO: 3107781659

**DEMANDADO: GUSTAVO JORGE FRANCISCO BERMUDEZ VELEZ
C.C. 17118764**

DIRECCIÓN: AV 39 NO. 16 – 53 BOGOTÁ

**APODERADO (A) DEMANDADO: WILSON ALBERTO ORTIZ ROJAS
C.C. 11.378.809 T.P. 128.039**

CORREO: wilsonortizrojas@hotmail.com



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

4/11/2021 8:12:9 Cajero: lincorte

Oficina: 9623-CB REVAL BOGOTA CARRERA 7
Terminal: 192.168.65.20 Operación: 25562103

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	\$6,900.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del costo:	\$0.00
GMF del costo:	\$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMOLU
MENTOS Y COSTOS-RM

Ref 1: 27068155

Antes de retirarse de la ventanilla por
favor verifique que la transacción
solicitada se registró correctamente en el
sistema. Si no está de acuerdo
informe al cajero para que la corrija.
Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá
al 5948500 resto de

SA - 2005 - 984
RECURSO
HOMER



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Centro de Documentación Judicial
-CENDOJ-

FORMATO REFERENCIA CRUZADA

1. DATOS DE REGISTRO

Fecha de elaboración	DICIEMBRE 2020
Elaborado por	CONSORCIO RJ BOGOTA 2020
Cargo	OPERADOR DE GESTION DOCUMENTAL

2. IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE

No. Radicación del Proceso

11001400305720060098400

3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O ELEMENTO

Descripción del documento o elemento

57 - 2006 - 984
RECURSO

Fecha del documento o elemento
(A/A/M/AAAA)

Fotografía del documento o elemento
(opcional)

Ubicación del documento o elemento

FOLIO INDICE ELECTRONICO

2



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE APOYO**

ACUERDO No. PSAA13-9962, 9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

REF. EJECUTIVO No. 110014003 057 2006 00984 00 de
CECILIA MUJICA GARCIA contra **GUSTAVO JORGE FRANCISCO
BERMUDEZ VELEZ**

INFORME SECRETARIAL

A los 09 días del mes de noviembre de 2021, se informa al despacho que fueron sufragadas las expensas necesarias por la parte interesada para tramitar el recurso de apelación en efecto diferido, de conformidad con lo ordenado mediante auto de fecha 05 de noviembre de 2021, notificado por el estado No. 138 de fecha 08 de noviembre de 2021.

Se deja constancia que el usuario (autorizado de la parte demandante) se acercó de forma presencial a sufragar el valor de las expensas necesarias para la expedición de las copias digitales en esta secretaría.

LILIANA GRACIELA DAZA DIAZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ